

# LOS HOMICIDIOS DE MUJERES OCURRIDOS EN EL HOGAR: UN PARANORAMA MUNICIPAL<sup>1</sup>

*Patricia Castro Morales<sup>2</sup>  
Guadalupe Salas y Villagómez<sup>3</sup>  
Constanza Rodríguez Hernández<sup>4</sup>*

## Introducción<sup>5</sup>

El homicidio de mujeres es la expresión máxima de la violencia que se ejerce contra ellas. Se define como “la muerte de una mujer causada por la agresión intencional por parte de su detractor”.<sup>6</sup> Adquiere particular importancia cuando tiene lugar en el ámbito doméstico, espacio donde se supone que las personas están más seguras y a resguardo. Sin embargo, éste es el entorno donde con más frecuencia se ejerce violencia contra las mujeres —ya sea por el compañero o esposo, por los hijos o por otros parientes cercanos—, lo cual es un reflejo, sin duda, del entorno social donde se culpabiliza a la mujer y se excusan las violaciones de sus derechos, sobre todo el de tener una vida libre de violencia.

El homicidio contra las mujeres, sobre todo en su espacio privado como lo es el hogar, es un problema social muy complejo que requiere atención, así como una debida investigación y sanción. Es prevenible, como casi todas las muertes violentas, por lo que puede ser combatido con políticas públicas que amplíen las capacidades y el

---

<sup>1</sup> Este trabajo se presentó en la XI Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. Aguascalientes, Ags., 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2012. Se revisó para fines de su publicación.

<sup>2</sup> Investigadora independiente.

<sup>3</sup> Directora General Adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

<sup>4</sup> Subdirectora de la Fiscal Especial para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República.

<sup>5</sup> Lo expresado en este trabajo es responsabilidad única de las autoras, por lo que no representa ninguna posición institucional.

<sup>6</sup> ONU Mujeres, Inmujeres y LXI Legislatura, Cámara de Diputados, *Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009*. México, 2011, p.63.

“empoderamiento” de las mujeres, que promuevan la educación en materia de género entre la población en general, en especial en los varones, y otras acciones directas e indirectas.<sup>7</sup>

Para el presente estudio de las muertes por homicidio se recurrió a las estadísticas de mortalidad generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).<sup>8</sup> Cabe advertir que estas estadísticas no separan a los homicidios culposos o imprudentes, de los dolosos o intencionales (que son los que más se acercan al feminicidio);<sup>9</sup> ello se debe a que la información es tomada de los registros de defunciones, además la calificación sobre si un homicidio es intencional o no, sólo la puede hacer la autoridad judicial bajo un juicio previo. Por tal motivo, todos los homicidios reportados en las estadísticas de mortalidad adquieren el calificativo de “probable”. Tal circunstancia limita, en términos conceptuales, el estudio de los homicidios en general y de los feminicidios en particular.<sup>10</sup>

No obstante lo anterior, hasta ahora las estadísticas de mortalidad son la principal fuente de información para aproximarse al estudio de este fenómeno. Sus fortalezas principales radican en que son producto de un proceso sistematizado, continuo y con difusión pública que permite, a quienes usan esta información, tener la certeza de que se trabaja con datos robustos,<sup>11</sup> y que su base de datos reúne información tanto de la víctima como del deceso, así como del “lugar donde ocurrió la agresión o

---

<sup>7</sup> Castro, Patricia, Guadalupe Salas y Villagómez y Constanza Rodríguez, “Importancia y características de las muertes de mujeres por homicidio ocurridas en los hogares en México”. Trabajo de investigación presentado en la x Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. México, D.F., 3 a 6 de noviembre de 2010.

<sup>8</sup> Éstas son, como se sabe, el resultado del registro de la información contenida en los certificados de defunción, que se levantan al momento de la muerte, y sus datos son utilizados con fines estadísticos para medir el nivel de la mortalidad, entre otros aspectos de la salud pública.

<sup>9</sup> “Los feminicidios representan la forma extrema de la violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Desafortunadamente, resulta difícil y complejo identificar los feminicidios a partir de los registros de defunciones; su documentación y análisis necesita del registro sistemático de los homicidios dolosos y de sus características...”, ONU Mujeres, Inmujeres y LXI Legislatura, Cámara de Diputados. *Feminicidio en México*, *op. cit.*, pp. 51-63.

<sup>10</sup> Para facilitar la lectura de este trabajo de investigación, utilizamos la palabra “homicidio” como sinónimo de “presunción” o de “probable” homicidio, cada vez que nos referimos a las muertes de mujeres por homicidio que reportan las estadísticas de mortalidad.

<sup>11</sup> Castro, Patricia, Guadalupe Salas y Villagómez y Constanza Rodríguez, *op. cit.*, p. 1.

lesión que causó la muerte". Con ello se agrupa, en este estudio, a los homicidios por lugar de ocurrencia para diferenciar a las muertes cuya agresión se dio en la vivienda de un hogar de las que fueron en otros ámbitos o espacios.

En este trabajo hacemos otro supuesto: cuando se priva de la vida a una mujer en la vivienda el motivo suele ser la violencia familiar, pues con frecuencia ésta es ejercida por un familiar, en el marco de relaciones de poder.

Bajo estos supuestos, se analizan a los homicidios de mujeres que ocurren en la vivienda de un hogar como una aproximación al estudio del feminicidio en México.<sup>12</sup>

## **Antecedentes de la investigación**

Nuestro interés por este tema está fundamentado en un trabajo de investigación previo,<sup>13</sup> cuyo objetivo fue analizar el nivel de los homicidios de mujeres ocurridos en la vivienda de un hogar por entidad federativa,<sup>14</sup> así como algunas características de sus víctimas y ciertos factores que pudieran estar asociados a la mayor o menor presencia de este hecho. Se examinó el nivel y la importancia de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar; la relación entre este porcentaje y los índices de desarrollo humano, de género y de marginación estatales; junto con algunas características de las víctimas de homicidio en la vivienda, tales como edad, estado conyugal, nivel de escolaridad, entre otras.

Los resultados de ese trabajo se mencionan a continuación:

- Las muertes por violencia —comprendidas por homicidios y suicidios— tienen un lugar primordial en el conjunto de las muertes violentas en México.<sup>15</sup>

---

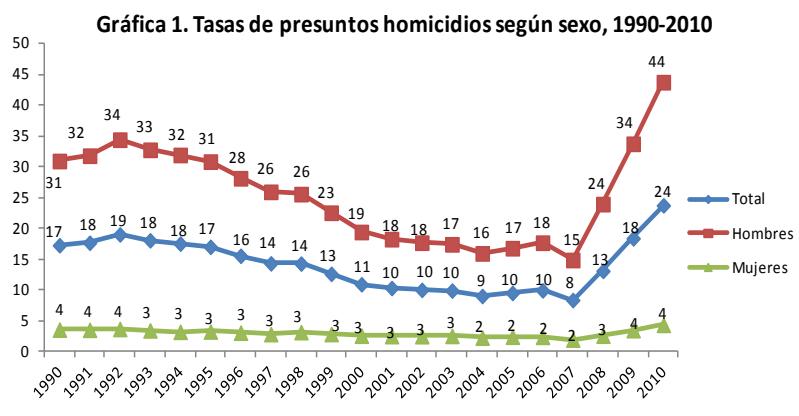
<sup>12</sup> La fuente de información utilizada en el presente trabajo son las estadísticas de mortalidad del INEGI, en su apartado correspondiente a las muertes por accidentes o violentas.

<sup>13</sup> Castro, Patricia, Guadalupe Salas y Villagómez y Constanza Rodríguez, *op. cit.*

<sup>14</sup> Para facilitar la lectura del trabajo, utilizamos homicidios de mujeres en el hogar o en la vivienda, en vez de homicidios de mujeres en las viviendas de un hogar.

<sup>15</sup> Las muertes violentas incluyen a las muertes por accidentes además de las muertes por violencia.

- Los homicidios en México ocupan el primer lugar en las muertes por violencia, a diferencia de lo que se observa en los países desarrollados donde el suicidio ocupa el primer lugar. Esto presupone que en México hay un contexto diferente al de los países desarrollados, el cual es necesario tomar en cuenta a la hora de definir y aplicar políticas nacionales tendientes a abatir las muertes por violencia.
- Las tasas de homicidios de hombres y de mujeres, en México, muestran una disminución acelerada hasta el año 2000; una desaceleración que continúa hasta el año 2007; después de este año, se nota la irrupción de un incremento importante en el número y nivel de las muertes por homicidio, particularmente significativo en el caso de los varones, aunque notorio también en el caso de las mujeres (Gráfica 1).



Nota: tasa por cien mil personas.

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad y CONAPO-INEGI-COLMEX: Conciliación Demográfica 2006.

- Los homicidios de mujeres ocurren principalmente en la vivienda; en el caso de los varones, la calle o la vía pública son el espacio donde suelen tener lugar con más frecuencia las agresiones causantes de sus homicidios. Que las mujeres sean asesinadas principalmente en la vivienda, deja ver que las agresiones suceden a

“puerta cerrada” y con testigos “mudos”;<sup>16</sup> situación que debe considerarse a la hora de definir y aplicar políticas públicas contra la violencia.

- La importancia de los homicidios de mujeres en el hogar denota una tendencia ascendente hasta el año 2009; su valor máximo se aprecia en el 2004 donde representa el 47%; su importancia relativa baja en el 2010, donde alcanza un valor de 29%; el más bajo es observado en el periodo de 1990 a 2010.
- La disminución del porcentaje de los homicidios de mujeres en la vivienda del hogar, se debe a un aumento considerable de aquellos que se dan en la vía pública, calle u otro espacio público,<sup>17</sup> lo cual nos indica que se están incorporando, de manera creciente, escenarios distintos al ámbito doméstico en la comisión de los homicidios de mujeres.



- Al analizar la relación entre la tasa de homicidios de mujeres con la de los ocurridos en el hogar se distinguieron tres situaciones: 1) estados con tasas altas de homicidios de mujeres y una participación baja de los homicidios en el hogar;

<sup>16</sup> Farías, Sonia M., “Diferencias regionales en violencia doméstica en México: el rol de la estructura patriarcal” en Roberto Castro e Irene Casique (eds.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México, Cuernavaca, Morelos, México, 2008. (Apud Castro, Salas y Rodríguez, 2010: página 1).

<sup>17</sup> Tanto en nuestra primera incursión, como en el presente trabajo de investigación y en toda la serie de tiempo analizada, para el cálculo de este indicador no dedujimos los casos de “no respuesta” de la variable “lugar donde ocurrió la lesión”, por lo que estamos conscientes de que su valor puede ser superior. En 2010 el porcentaje de la “no respuesta” en esta variable fue de 8.9%.

2) entidades federativas con tasas relativamente altas de homicidios de mujeres y una participación alta de homicidios en el hogar; y 3) estados con tasas bajas de homicidios de mujeres y una participación significativamente alta de homicidios en el hogar.

Con el propósito de identificar factores que pudieran estar asociados a la mayor o menor importancia relativa de los homicidios de mujeres en el hogar, observada a nivel estatal, se analizó la posible relación que pudiera haber entre la importancia relativa de estas muertes y los índices de marginación, de desarrollo humano y de género por estado, así como algunas características de las víctimas. De este análisis se concluyó lo siguiente:

- Que la muerte violenta de mujeres es un problema de relativa marginación social porque, de acuerdo con las características de las víctimas, la mayoría son mujeres que viven en condiciones de gran desventaja social y con menos capacidades, es decir, mujeres con baja escolaridad, sin trabajo, madres solteras, entre otras características.
- Dadas las diversas situaciones encontradas entre los porcentajes de homicidios de mujeres en el hogar y los niveles de desarrollo humano, de género y de marginación por entidad federativa, se notó que son necesarios investigaciones más específicas que permitan establecer con precisión las relaciones entre las formas de violencia que viven las mujeres (incluyendo el homicidio) y las capacidades básicas de la población, con la finalidad de poder identificar algunos de los factores que conllevan a la reproducción y justificación de la violencia extrema contra las mujeres.

### **Objetivo de la presente investigación**

A partir de los resultados obtenidos en el primer trabajo, la presente investigación tiene como propósito ofrecer un panorama municipal de los homicidios de mujeres en el hogar, bajo el supuesto de que al estudiar este fenómeno en un ámbito geográfico más acotado y, por lo tanto, menos heterogéneo nos acercamos más a aquellas características en las que se presenta este fenómeno.

## **1. Distribución del número de homicidios de mujeres a nivel municipal, 2010**

Para facilitar el análisis, los municipios con homicidios de mujeres se agruparon en cuatro estratos, determinados a partir del número de homicidios acontecidos en cada uno en ellos.<sup>18</sup> El primer estrato está compuesto por sólo un municipio (Juárez, con 399 homicidios). El segundo estrato compuesto por dos municipios (Tijuana y Chihuahua) que concentra 177 homicidios, un promedio 88.5 homicidios por municipio. El tercer grupo tiene 35 municipios que reúnen un total de 646 homicidios, los cuales proyectan un promedio de 9.2 homicidios por municipio. Y el cuarto grupo está conformado por 537 municipios, que aglutan un mil 196 homicidios de mujeres distribuidos indistintamente, es decir 2.2 homicidios promedio por municipio.

El total de los municipios de los cuatro estratos antes citados es de 575, los cuales representan 23.4% del total de municipios en México en el 2010 (2 454). En tanto que los municipios con al menos un homicidio de varones ascienden a 1 391, es decir 56.7% del total.

Por su parte, el número de homicidios de mujeres fue de 2 418, el cual arroja un promedio de 4.2 homicidios por municipio, entre el total de municipios con asesinato de mujeres (575). Treinta y ocho municipios concentran poco más de la mitad de los homicidios de mujeres (1 222), lo que significa 32 homicidios en promedio por municipio. Los municipios Juárez, Chihuahua y Tijuana, concentran 23.8% de los homicidios de mujeres (576 casos que dan un promedio de 192 homicidios por municipio) De ellos, Juárez absorbe 399, o sea 16.5% de los homicidios de mujeres en el país. Los 35 municipios restantes (de los 38 en total) están dispersos en 17 estados, y los que sobresalen por el número de casos que registran (de 41 a 11 homicidios) son:

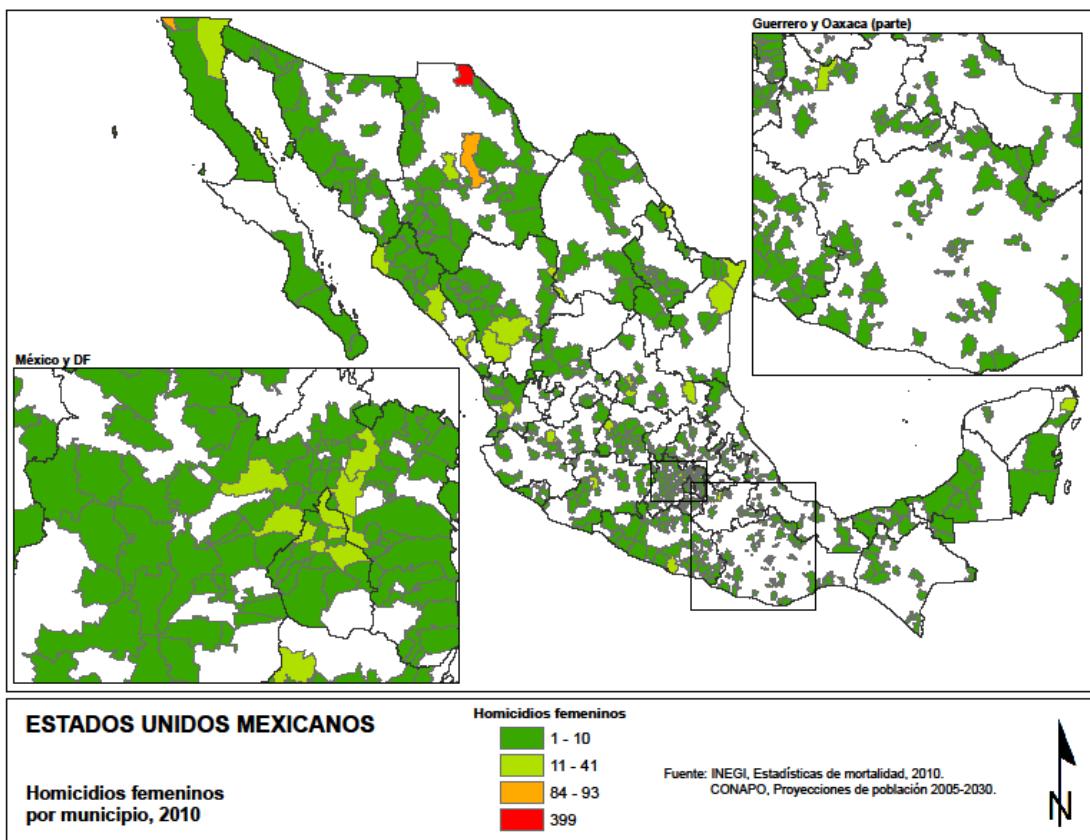
---

<sup>18</sup> Los estratos se formaron a partir de los valores reales, motivo por el cual los estratos no presentan continuidad.

Culiacán (Sin.), Ecatepec de Morelos (Méx.), Torreón (Coah.), Monterrey (N.L.), Acapulco de Juárez (Gro.), Nezahualcóyotl (Méx.), Tepic (Nay.), Durango (Dgo.), Iztapalapa (D.F.), Gómez Palacio (Dgo.), Benito Juárez (Q. Roo), Venustiano Carranza (D.F.), Tampico (Tamps.), Gustavo A. Madero (D.F.), Puebla (Pue.), Guadalajara (Jal.), Mazatlán (Sin.), Pueblo Nuevo (Dgo.), Cuernavaca (Mor.), San Luis Potosí (S.L.P.), Ahome (Sin.), Cuauhtémoc (D.F.), Matamoros (Tamps.), Tecámac (Méx.), Ciudad Valles (S.L.P.), Nuevo Laredo (Tamps.), San Fernando (Tamps.), Mexicali (B.C.), Benito Juárez (D.F.), Miguel Hidalgo (D.F.), León (Gto.), Zapopan (Jal.) y Naucalpan de Juárez (Méx.).

Los otros 1,196 homicidios de mujeres se reparten en 537 municipios, que arrojan 2.2 homicidios por municipio.

En el mapa siguiente se presenta el reparto geográfico de los municipios estratificados, a partir del número de homicidios de mujeres. El primer estrato se identifica en color rojo; el segundo en color cobre, el tercero está marcado en color verde claro y el cuarto, y último estrato, en color verde oscuro.



De la representación geográfica y estratificada de los municipios por número de homicidios, se observó:

- Que los municipios con eventos de homicidios de mujeres se hallan distribuidos a lo largo y ancho del territorio nacional, pues cada una de las entidades federativas cuenta con al menos un municipio con homicidios de mujeres.<sup>19</sup>
- Los estados con un porcentaje mayor de municipios con al menos un homicidio de mujeres son: Baja California, Distrito Federal, Sinaloa, México, Baja California Sur, Nayarit, Tabasco y Quintana Roo (véase el espesor de la mancha de color que cubre a cada uno de estos estados en el mapa anterior y verifíquese por estado el porcentaje correspondiente en el Cuadro 1).

<sup>19</sup> Los mapas que se presentan en este trabajo de investigación fueron elaborados por Rocío E. Islas Torres, a quien hacemos extensivo nuestro más sincero e infinito agradecimiento.

- Que los estados con un porcentaje mayor de municipios con homicidios de mujeres no se corresponden del todo con los que presentan más número de eventos. Tal es el caso del estado de Chihuahua que, con 47.8% de municipios con homicidios de mujeres, registra el más alto número de asesinatos de mujeres (584), ver Cuadro 1).
- Que la distribución geográfica de los municipios clasificados por el número de homicidios de mujeres no revela una regionalización específica, pero sí una presencia significativa de este suceso en municipios que pertenecen a las entidades federativas siguientes: Chihuahua, Estado de México, Distrito Federal, Guerrero, Baja California, Sinaloa, Tamaulipas, Durango, Oaxaca y Nuevo León; entidades federativas que “viven una violencia generada por las disputas de los narcotraficantes por el control de las rutas recientemente[...]”<sup>20</sup>. Tal situación abre una veta de investigación futura muy interesante y obligada, debido a la violencia en general y del crimen organizado en el país actualmente.

---

<sup>20</sup> Entre estos estados están: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Sinaloa, Michoacán y Guerrero. <http://www.animalpolitico.com/2012/04/desplaza-guerra-del-narco-a-160-mil-personas-en-mexico-onu/>

**Cuadro 1. Número de municipios con homicidio femeninos y en el hogar y frecuencia de eventos por municipio en cada estado**

Entidades	Número de municipios			Porcentaje respecto al total de municipios en la entidad		Número de homicidios femeninos		Promedio de homicidios femeninos por municipio con eventos		Porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar respecto a homicidios femeninos en general
	Totales	Con homicidios femeninos en general	Con homicidios femeninos en el hogar	Con homicidios femeninos	Con homicidios femeninos en el hogar	Ocurridos en general	Ocurridos en el hogar	Ocurridos en general	Ocurridos en el hogar	
República Mexicana	2454	575	305	23.4	12.4	2418	702	4.2	2.3	29.0
Aguascalientes	11	2	2	18.2	18.2	10	3	5.0	1.5	30.0
Baja California	5	5	4	100.0	80.0	117	30	23.4	7.5	25.6
Baja California Sur	5	3	2	60.0	40.0	10	7	3.3	3.5	70.0
Campeche	11	5	4	45.5	36.4	9	8	1.8	2.0	88.9
Coahuila	38	14	9	36.8	23.7	61	18	4.4	2.0	29.5
Colima	10	4	3	40.0	30.0	5	3	1.3	1.0	60.0
Chiapas	118	16	4	13.6	3.4	22	5	1.4	1.3	22.7
Chihuahua	67	32	15	47.8	22.4	584	166	18.3	11.1	28.4
Distrito Federal	16	15	14	93.8	87.5	145	53	9.7	3.8	36.6
Durango	39	16	8	41.0	20.5	93	18	5.8	2.3	19.4
Guanajuato	46	19	9	41.3	19.6	48	16	2.5	1.8	33.3
Guerrero	81	37	19	45.7	23.5	121	31	3.3	1.6	25.6
Hidalgo	84	19	13	22.6	15.5	22	13	1.2	1.0	59.1
Jalisco	124	29	11	23.4	8.9	78	14	2.7	1.3	17.9
Méjico	125	76	41	60.8	32.8	277	79	3.6	1.9	28.5
Michoacán	113	31	13	27.4	11.5	64	18	2.1	1.4	28.1
Morelos	33	15	8	45.5	24.2	41	11	2.7	1.4	26.8
Nayarit	20	12	9	60.0	45.0	49	13	4.1	1.4	26.5
Nuevo León	51	20	13	39.2	25.5	84	22	4.2	1.7	26.2
Oaxaca	570	53	20	9.3	3.5	86	27	1.6	1.4	31.4
Puebla	217	22	15	10.1	6.9	54	27	2.5	1.8	50.0
Querétaro	18	4	2	22.2	11.1	6	3	1.5	1.5	50.0
Quintana Roo	8	4	2	50.0	25.0	30	7	7.5	3.5	23.3
San Luis Potosí	58	10	4	17.2	6.9	37	13	3.7	3.3	35.1
Sinaloa	18	13	9	72.2	50.0	111	17	8.5	1.9	15.3
Sonora	72	22	8	30.6	11.1	50	12	2.3	1.5	24.0
Tabasco	17	9	8	52.9	47.1	22	10	2.4	1.3	45.5
Tamaulipas	43	16	10	37.2	23.3	96	29	6.0	2.9	30.2
Tlaxcala	60	5	2	8.3	3.3	7	2	1.4	1.0	28.6
Veracruz	212	35	18	16.5	8.5	60	20	1.7	1.1	33.3
Yucatán	106	2	2	1.9	1.9	3	2	1.5	1.0	66.7
Zacatecas	58	10	4	17.2	6.9	16	5	1.6	1.3	31.3

Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010.

A continuación se analiza la distribución de los municipios por el número de homicidios de mujeres en el hogar. Su panorama, como se verá, es distinto del de los homicidios de mujeres en general, porque no todos los municipios con asesinatos de mujeres registraron homicidios en el hogar.

## **2. Distribución del número de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar en el ámbito municipal**

Los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar ascendieron a 702 en el 2010. Este monto representó 29% de los homicidios de mujeres registrados en ese año y fue menor que el registrado en años anteriores, lo que denota un descenso de su importancia relativa en la comisión de los asesinatos de mujeres. Trescientos cinco municipios presentaron al menos un homicidio de mujer ocurrido en la vivienda.

Treinta municipios registran casi la mitad de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar (323)—10.8 homicidios en promedio por municipio—, los cuales representan 9.8% de los 305 municipios que registran este tipo de suceso. Dentro de este grupo de municipios, cinco aglutan 26.8% de estos homicidios (188), que son: Juárez, Tijuana, Chihuahua, Iztapalapa y Ecatepec de Morelos.

La otra mitad de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar (379) se reparte de manera heterogénea con los 275 municipios restantes, que cuentan con al menos un asesinato de mujeres en el hogar, y representa un promedio de 1.4 homicidios por municipio.

Para facilitar el análisis del número de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar en el ámbito municipal, se agruparon los municipios en cuatro estratos que se determinaron por el número de casos o sucesos habidos en cada uno de ellos.<sup>21</sup> El primer estrato (identificado en color rojo en el mapa siguiente) tiene sólo el municipio con el mayor número de homicidios en el hogar (Juárez, con 129 casos); el segundo estrato, en color cobre, tiene cuatro municipios (Tijuana, Chihuahua, Iztapalapa y Ecatepec de Morelos) que reúnen 59 homicidios, lo que arroja un promedio de 14.8 homicidios por municipio. El tercero, en color verde claro, tiene 25 municipios que

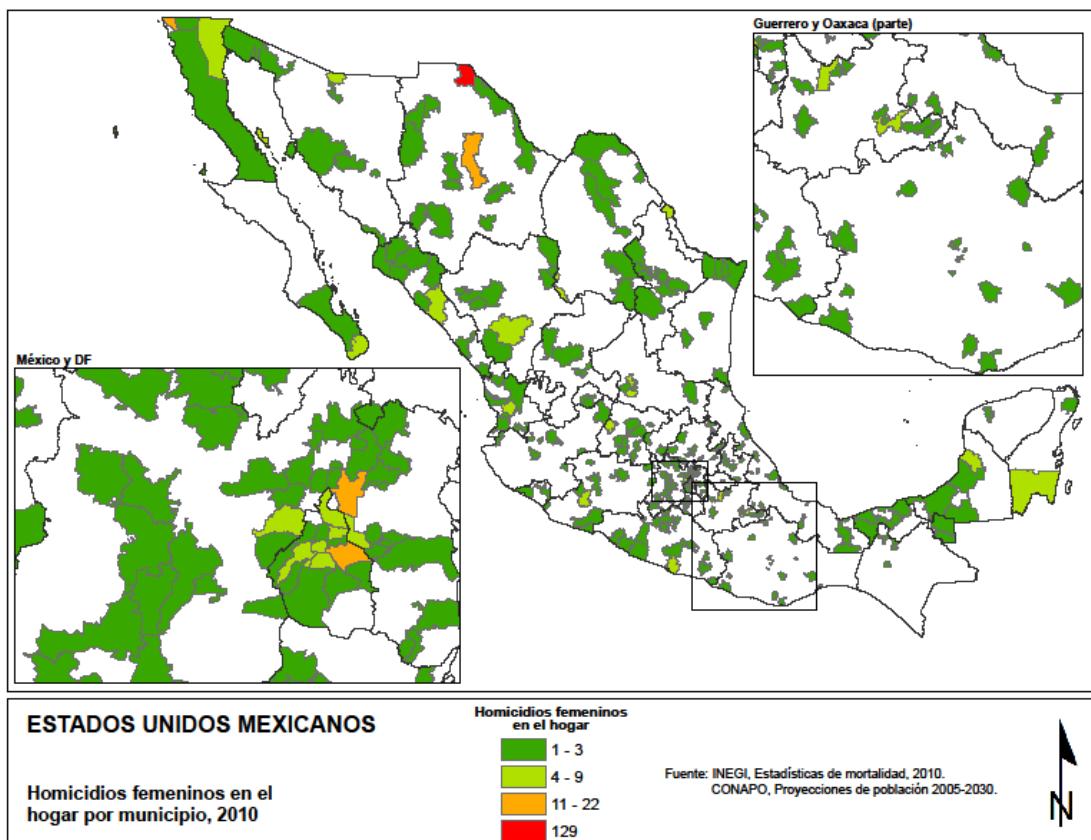
---

<sup>21</sup> Los estratos se formaron a partir de los valores reales, motivo por el cual los estratos no presentan continuidad.

aglutan 135 homicidios, 5.4 homicidios en promedio por municipio. El cuarto y último estrato, en color verde oscuro, tiene 275 municipios que reúnen 379 homicidios, lo que arroja 1.4 homicidios promedio por municipio.

Del análisis de la representación geográfica de los municipios por el número de homicidios de mujeres en el hogar, se deduce lo siguiente (véase el mapa siguiente):

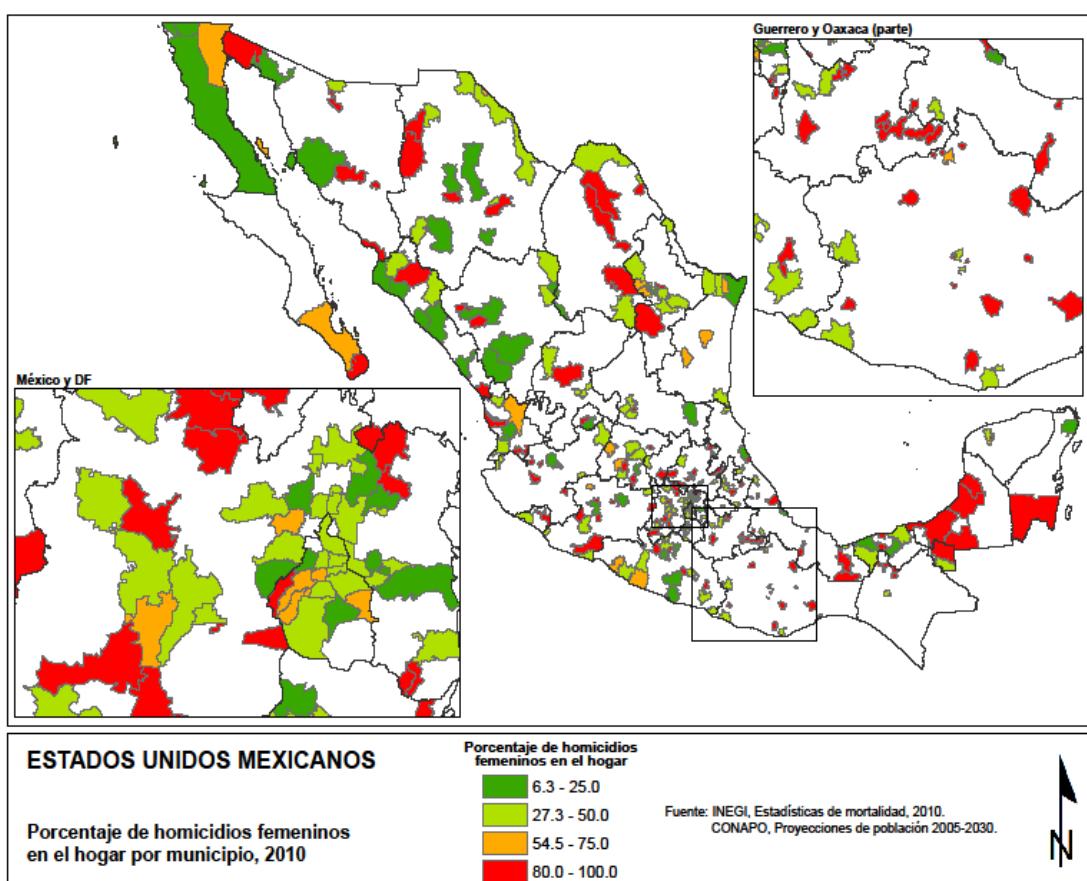
- Que los municipios con eventos de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar presentan una dispersión territorial mayor.
- Que todas las entidades federativas tienen al menos un municipio con tal tipo de suceso, no obstante la mayor dispersión territorial que presentan los municipios con homicidios de mujeres ocurridos en el hogar (ver también Cuadro 1).
- Que el porcentaje de municipios con homicidio de mujeres ocurridos en el hogar por estado se reduce, excepto para el Distrito Federal y los estados de Baja California y Sinaloa (véase Cuadro 1).
- Que de los municipios con más número de homicidios de mujeres (38 municipios) y los que cuentan con más número de homicidios ocurridos en el hogar (30) 20 coinciden: Ciudad Juárez (Chih.), Tijuana (B.C.), Chihuahua (Chih.), Ecatepec de Morelos (Méx.), Tampico (Tamps.), Nezahualcóyotl (Méx.), Puebla (Pue.), Acapulco (Gro.), San Luis Potosí (S.L.P.), Mexicali (B.C.), Torreón (Coah.), Benito Juárez (D.F.), Venustiano Carranza (D.F.), León (Gto.), Culiacán (Sin.), Gustavo A. Madero (D.F.), Durango (Dgo.), Nuevo Laredo (Tamps.), Naucalpan de Juárez (Méx.), Tepic (Nay.).
- Que los municipios con más número de homicidios de mujeres en general y en el hogar en particular son: Juárez, Chihuahua, Tijuana y Ecatepec de Morelos.



A continuación se analiza el peso que tienen las muertes de mujeres en el hogar en los homicidios de mujeres a nivel municipal.

### 3. Importancia de las muertes ocurridas en el hogar a nivel municipal

A continuación se analiza el peso porcentual que tienen los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar en los asesinatos de mujeres por municipio. El objetivo es resaltar aquellos municipios en los que los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar cobran particular relevancia en el asesinato de mujeres. En siguiente mapa, se representa geográficamente los municipios estratificados por el peso de este porcentaje.



El primer estrato (en color rojo) reúne 123 municipios que presentan del 100 hasta 80% de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar. El segundo estrato en importancia (en color cobre) aglutina a los municipios que muestran un porcentaje que va de 75 a 54.5%

(con 21 municipios).<sup>22</sup> El tercer estrato (en color verde claro) agrupa a los municipios que presentan porcentajes de 50 a 27.3% (reúne 109 municipios). El cuarto y último estrato (en color verde oscuro) comprende a los municipios que registran porcentajes de homicidios de mujeres en el hogar cuyo rango va de 27.2 a 6.3% (agrupa 52 municipios).

Los 123 municipios del primer estrato se distribuyen en todo el país, excepto en Baja California y Tamaulipas. Se caracterizan porque todos ellos presentan un número reducido de homicidios de mujeres (de uno hasta cinco casos como máximo), de los cuales sobresalen los municipios de Othón P. Blanco (Q. Roo) con cinco homicidios femeninos; Campeche (Camp.) con cuatro; Tehuacán (Pue.) con cuatro y San Juan Bautista (Oax.) con tres.

En el segundo estrato (el de 75 a 54.5% de homicidios de mujeres en el hogar) se aprecian municipios con más número de eventos (de tres a 11 homicidios de mujeres), de los cuales sobresalen los municipios de León (Gto.), Mexicali (B.C.) y Benito Juárez (D.F.), por el número de homicidios de mujeres, de los cuales 54.5% son por asesinatos de mujeres en el hogar.

En el tercer estrato —el cual comprende a los municipios con un peso relativo de 50 a 27.3% de homicidios de mujeres en el hogar (109 municipios en total)— se hallan municipios con eventos que van de dos hasta 399 homicidios de mujeres. En 56 de estos municipios el porcentaje de homicidios de mujeres en el hogar es del 50% (en ellos el número de eventos va de dos a 14 casos, de los que sobresale el municipio de San Luis Potosí por el mayor número de casos). Por el número de homicidios de mujeres que registran, no obstante la menor importancia de los homicidios en el hogar, destacan los siguientes municipios: Juárez con 399 homicidios de mujeres, de los cuales 129

---

<sup>22</sup> Los estratos se formaron a partir de los valores reales, motivo por el cual los estratos no presentan continuidad.

ocurrieron en el hogar (32.3%); Ecatepec de Morelos con 36 en total y 11 en el hogar (30.6%); Netzahualcóyotl con 28 totales y ocho en el hogar (28.6%); Venustiano Carranza con 19 feminicidios y seis de ellos ocurridos en el hogar (31.6%); y Gustavo A. Madero con 18 homicidios de mujeres, de los cuales cinco se dieron en el hogar (27.8%).

En los municipios que conforman el cuarto estrato, con un peso relativo de 25% a 6.3% de muertes infringidas a mujeres en el hogar, se hallan 52 municipios que registran desde cuatro hasta 93 de esos eventos. En este estrato también existen municipios con un alto número de homicidios de mujeres, ejemplos de ellos son: Tijuana con 93 homicidios de mujeres, 22 de ellos en el hogar (23.7%); Chihuahua con 84 homicidios de mujeres y 15 en el hogar (17.9%); Culiacán con 41 homicidios de mujeres y seis ocurridos en el hogar (14.6%); Monterrey con 32 homicidios y tres en el hogar (9.4%); Torreón con 33 y seis, respectivamente que representan 18.2%; y Acapulco con 31 homicidios de mujeres y siete en el hogar (22.6%).

Del análisis del porcentaje de homicidios de mujeres en el hogar se deduce lo siguiente:

- Que el mapa de la República Mexicana se tiñe de rojo y cobre por todos aquellos municipios (144) en los que los homicidios ocurridos en el hogar dan cuenta de la mayor parte de los homicidios de mujeres (de 100 a 80% y de 75 a 54.5%).
- Que los 144 municipios, con un alto porcentaje de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar (de 100 a 80% y de 75 a 54.5%) representan 47.2% de los 305 municipios con homicidios de mujeres en el hogar, y 25% de los 575 municipios con homicidios femeninos en general.

- Que el homicidio de mujeres en el hogar es el evento exclusivo en el asesinato de mujeres de 123 municipios, lo que indica la existencia de alta violencia en la familia y baja violencia comunitaria.
- Que en los 123 municipios del primer estrato (100 a 80% de homicidios en el hogar) el número de homicidios no es tan alto (de uno a cinco casos como máximo).
- Que los municipios con más número de homicidios de mujeres presentan una importancia relativa menor de homicidios en el hogar, lo que sugiere que en tales municipios coexisten la violencia en la familia y la violencia comunitaria, posiblemente producto de la delincuencia común u organizada. El hallazgo anterior reafirma que municipios con tasas bajas de homicidios de mujeres presenten una importancia alta de los ocurridos en el hogar y viceversa. Para el análisis de la frecuencia feminicida se calcularon tasas estandarizadas de los homicidios de mujeres, así como de los ocurridos en el hogar.<sup>23</sup>
- Que la identificación territorial de estas distintas expresiones feminicidas no sólo advierten dónde suceden estos asesinatos, sino también sobre algunas de las características de los mismos, lo cual ayudaría a definir y aplicar acciones más concretas para evitar las muertes violentas que sufren las mujeres como las relacionadas con la delincuencia común y el crimen organizado, y las vinculadas a la discriminación y violación a los derechos de las mujeres; ambas producto de una cultura patriarcal que las subordina y opriime.

---

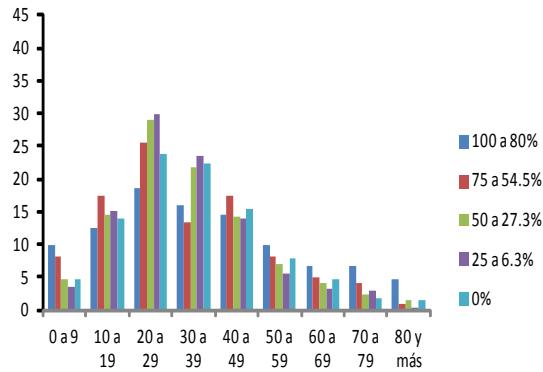
<sup>23</sup> Para la estandarización de las tasas se controló el monto de la población, ya que las tasas reales arrojaban niveles muy altos para municipios con apenas un caso, y bajos para municipios con un número significativo de sucesos por el efecto del tamaño de sus poblaciones.

#### 4. Algunas características de las víctimas por homicidios

A continuación se presenta información adicional relacionada con las muertes de mujeres por homicidio. Por un lado, se analizan algunas características de las mujeres víctimas de homicidio y, por otro, los índices de marginación municipal con el fin de establecer posibles hipótesis en la explicación de los homicidios de mujeres que registran los municipios con importante presencia de asesinatos en el hogar.

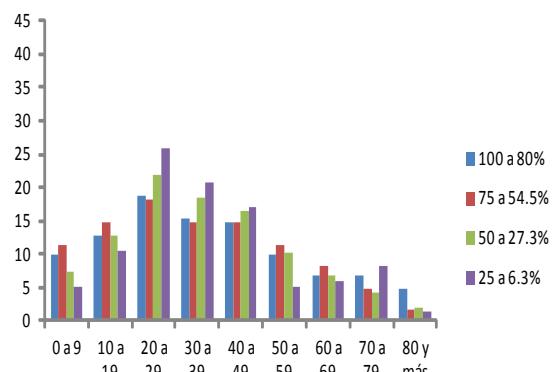
**Características demográficas.** Se analizó la edad y el estado conyugal de las mujeres asesinadas, comparando las estructuras por edad de las mujeres víctimas de homicidio en general y las asesinadas en la vivienda particular de un hogar de los municipios, clasificados por el porcentaje de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar.<sup>24</sup>

Gráfica 3a. Distribución porcentual de las víctimas de homicidio por edad



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010

Gráfica 3b. Distribución porcentual de las víctimas de homicidio en el hogar por edad



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010

En la Gráfica 3a —que presenta la distribución porcentual de las mujeres asesinadas— se aprecia un peso mayoritario de víctimas en los municipios con 100 a 80% y 75 a 54.5% de asesinatos de mujeres en el hogar; se percibe una importancia alta de mujeres menores de 10 años de edad, y de 10 a 19. También se observa un número considerable

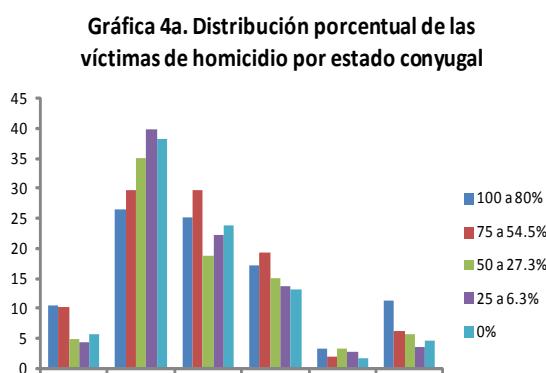
<sup>24</sup> Los estratos se formaron a partir de los valores reales, motivo por el cual los estratos no presentan continuidad.

de mujeres con 50 años de edad y más, así como de 40 a 49 años, sobre todo en el grupo de municipios con rango de 75 a 54.5%; en tanto que la participación de las mujeres de 20 a 29 y de 30 a 39 años de edad es alta en los grupos de municipios con una importancia relativa de 50 a 27.3% y de 25 a 6.3% de homicidios en el hogar. En general, los municipios con menor peso porcentual de homicidios en el hogar concentran más víctimas de mujeres en edades reproductivas (entre los 15 y 49 años de edad).

En la Gráfica 3b —que representa la estructura por edad de las víctimas de homicidios en el hogar— se percibe un peso relativo mayor de niñas y jóvenes que el observado por las mujeres víctimas de homicidios en general. Tal situación es más notoria en los municipios con pesos porcentuales más altos de homicidios en el hogar; esto es, los que registran una importancia del 100 al 80% y del 75 al 54.5%. Estos mismos grupos de municipios muestran una alta participación de víctimas con 50 años y más de edad, sobre todo de 70 años en adelante. Mientras que los grupos de municipios con un peso relativo menor de homicidios en el hogar, muestran mayor número de víctimas de 20 a 49 años de edad, pero por debajo del porcentaje de víctimas asesinadas sin distinción del sitio donde ocurrió la agresión (ver Gráfica 3b).

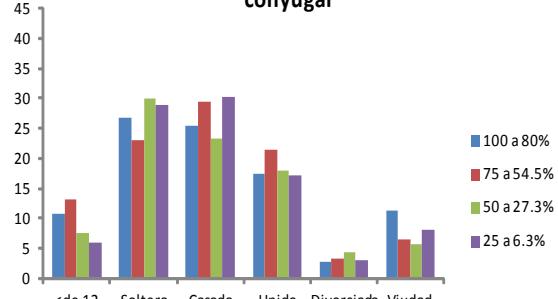
Esta estructura por edad se refleja en la distribución por estado conyugal de las asesinadas en el hogar, en la que se aprecia, en lo general, una importancia mayor que la observada para las víctimas de homicidios en su conjunto de: menores de 12 años (no aplica el estado conyugal), de casadas, unidas, divorciadas y viudas, sobre todo en los municipios con porcentajes más altos de homicidios en el hogar (100 a 80% y 75 a 54.5%). En tanto que para los grupos de municipios con pesos menores de asesinatos en el hogar (50 a 27.3% y 25 a 6.3%), se percibe una importancia mayor de mujeres

solteras, aunque por debajo de la que se aprecia para las víctimas de los homicidios en su totalidad (comparar Gráficas 4a y 4b).



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010

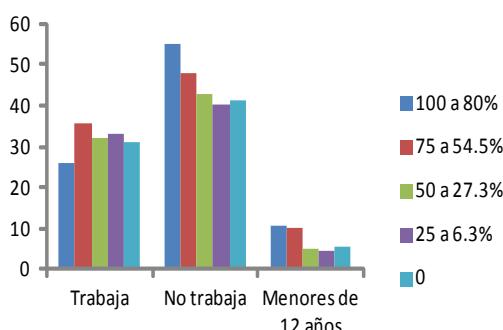
**Gráfica 4b. Distribución porcentual de las víctimas de homicidio en el hogar por estado conyugal**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010

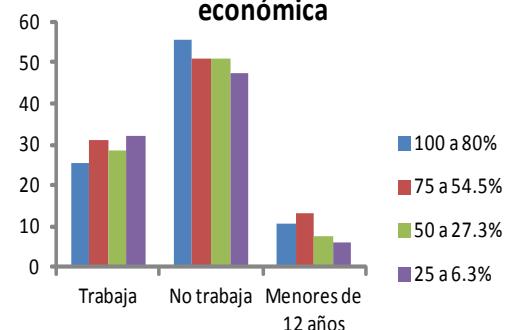
También se revisaron características como la actividad económica y la escolaridad de las víctimas de homicidio. Sobre ello, cabe decir que es más alto el peso de las víctimas que no trabajaban, sobre todo en las que su muerte tuvo lugar en el hogar, sobre todo en aquellos municipios en los que la mayoría de los homicidios de mujeres tuvieron lugar en la vivienda particular del hogar (ver Gráficas 5a y 5b).

**Gráfica 5a. Porcentaje de mujeres víctimas de homicidio por condición de actividad económica**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010

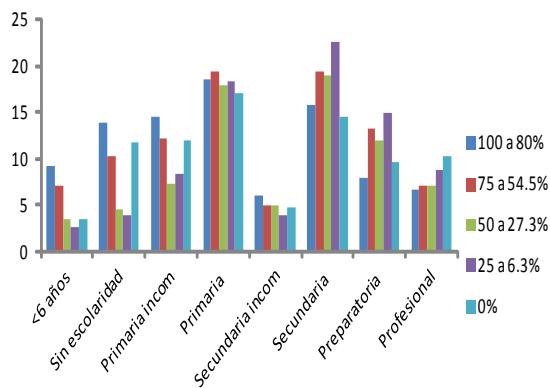
**Gráfica 5b. Porcentaje de mujeres víctimas de homicidio en el hogar por condición de actividad económica**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010

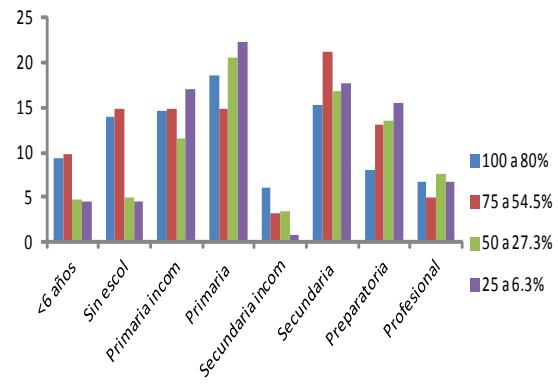
Respecto a la escolaridad, cabe mencionar que las víctimas con primaria y secundaria son las que están más representadas en todos y cada uno de los grupos de municipios, clasificados según el porcentaje de homicidios en el hogar; pero en los municipios con pesos porcentuales importantes de homicidios en el hogar (100 a 80% y 75 a 54.5%), es notable el número de víctimas con menor escolaridad (primaria incompleta o sin escolaridad). Las víctimas con preparatoria o carrera profesional están más representadas en los municipios con menores porcentajes de homicidio de mujeres en el hogar (ver Gráficas 6a y 6b).

**Gráfica 6a. Porcentaje de mujeres víctimas de homicidio por escolaridad**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010

**Gráfica 6b. Porcentaje de mujeres víctimas de homicidio en el hogar por escolaridad**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2010

Lo anterior reafirma que las mujeres muertas por homicidio, en particular en el hogar, presentan condiciones de gran vulnerabilidad dada la importancia entre ellas de niñas, jóvenes y ancianas que estuvieron alguna vez unidas, que no trabajan y que tienen menor escolaridad, especialmente en municipios cuya totalidad de homicidios femeninos ocurren en el hogar.

A continuación se revisa el Índice de Marginación Municipal (IM), con el propósito de contar con más elementos que ayuden a entender la importancia de los

asesinatos de mujeres en el hogar como subconjunto de los homicidios de mujeres en el ámbito municipal.

**Características de marginación.** El Índice de Marginación es una herramienta que permite la comparación de los avances en la promoción del desarrollo al interior del país. Se establece que a mayor desarrollo habrá menor influencia de los estereotipos de género y de conductas patriarcales entre la población, y las mujeres dispondrán de mayores capacidades para enfrentar los obstáculos, entre ellos la violencia, que les impidan lograr su pleno desarrollo. A continuación, se analizan de manera comparativa los índices de marginación de los municipios agrupados por el porcentaje de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar.

Entre los municipios con el porcentaje más alto de homicidios de mujeres en el hogar (100 a 80%) se aprecia una marginación mayor, es decir, valores promedios más altos en los indicadores que componen el Índice de Marginación (primera lámina de la Gráfica 7).<sup>25</sup> Los municipios de este estrato se caracterizan porque cerca de 60% de su población vive en localidades con menos de cinco mil habitantes; más de 50% gana ingresos con hasta dos salarios mínimos; poco más de dos quintas partes habita en viviendas con hacinamiento; y aproximadamente 29% de su población de 15 años y más no tiene la primaria completa (ver Cuadro 4).

---

<sup>25</sup> En este estrato se halla un número no despreciable de municipios ubicados en un mejor nivel de la escala del IM, lo que evidencia que la violencia feminicida atraviesa todos los estadios de desarrollo.

**Cuadro 4. Resumen de indicadores del Índice de Marginación (IM) de los municipios agrupados según rango de porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar**

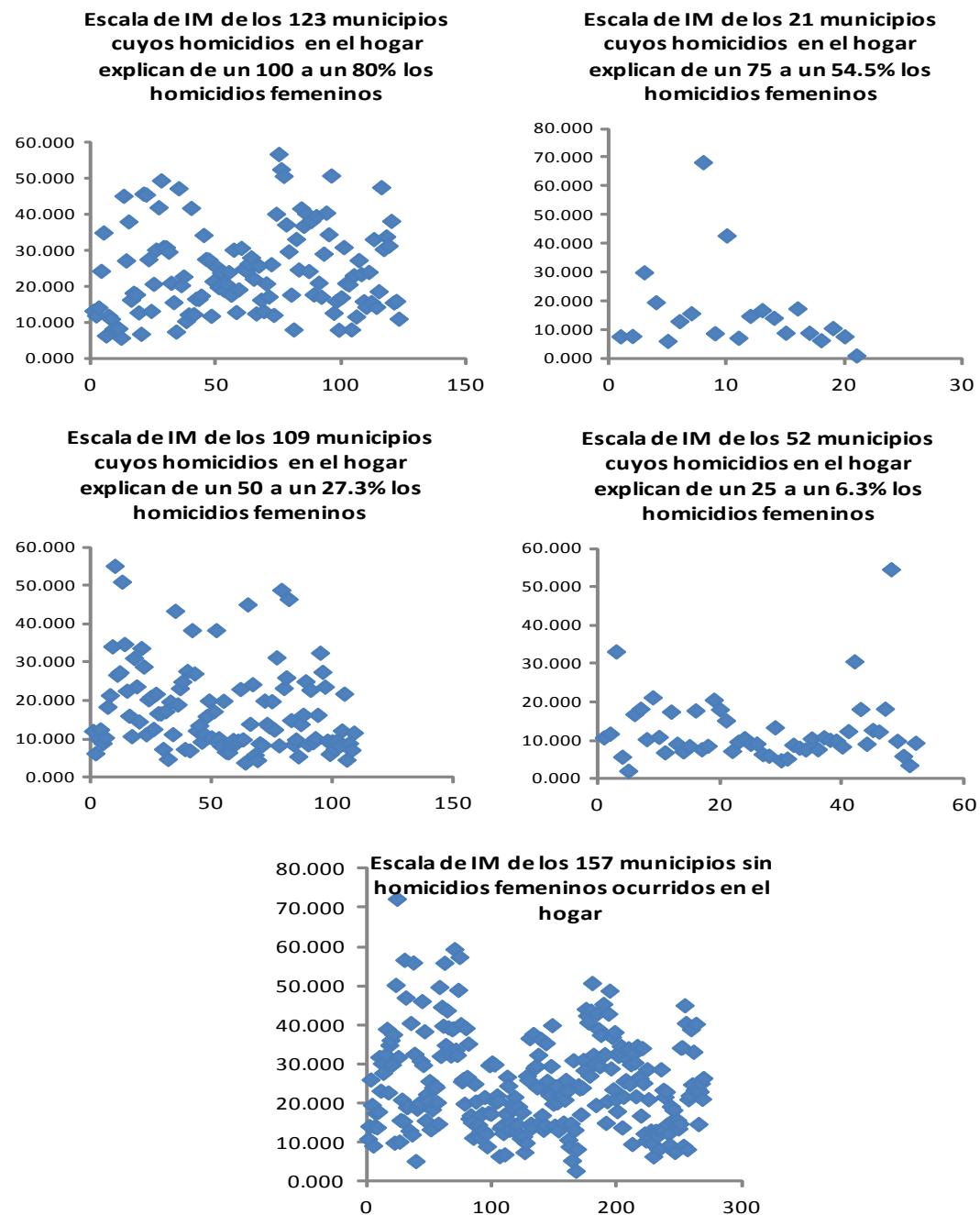
Indicadores del IM	Rango de porcentaje de homicidios femeninos ocurridos en el hogar				
	100 a 80%	75 a 54.5%	50 a 27.3%	25 a 6.3%	0%
Población total	7 422 980	6 765 708	28 471 262	23 254 737	16 086 072
% Población de 15 años o más analfabeta	11.9	7.5	7.6	4.4	11.6
% Población de 15 años o más sin primaria completa	29.2	19.9	21.3	15.5	30.1
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.8	5.3	6.2	2.6	7.6
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	3.8	4.0	2.4	2.4	4.6
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	14.6	9.5	11.6	7.5	14.4
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	43.2	35.7	38.6	33.1	43.4
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	10.9	6.4	7.6	5.7	10.8
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	58.8	24.8	31.9	15.9	56.8
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	54.3	36.7	40.9	31.6	52.9

Entre los grupos de municipios con menores porcentajes de homicidios de mujeres en el hogar, se aprecian mejores condiciones sociales en todos los indicadores que componen el IM en general y, consecuentemente, más municipios ubicados en una escala menor del IM (ver las 3 láminas subsecuentes de la Gráfica 7). No obstante, se señalan algunas excepciones: el grupo de municipios con porcentaje de homicidios femeninos en el hogar de 50 a 27.3% presenta valores promedio más altos que el del grupo de 75 a 54.5% en todos los indicadores que componen el IM (ver segunda lámina de la Gráfica 7); el grupo de municipios sin casos de homicidios en el hogar, es otro ejemplo, pues se aprecian condiciones sociales muy similares a las del grupo de municipios en el que las

muertes en el hogar explican a los homicidios de mujeres en su totalidad (ver primera y última láminas de la Gráfica 7).

El aparente comportamiento, observado en la relación del indicador analizado con los índices de marginación municipal, señalan que a mayor porcentaje de homicidios ocurridos en el hogar, mayor valor del índice de marginación o desventaja social. Además, aunado a la vulnerabilidad que presentaron las víctimas de homicidio en el hogar, se agrega la desventaja social de los municipios en los que éstas vivían, dado los más altos valores registrados en gran parte de los indicadores que componen el IM en los municipios donde los homicidios femeninos son explicados en su totalidad por muertes ocurridas en el hogar. Lo anterior permite concluir que la violencia feminicida —en particular la ocurrida en el hogar— es un fenómeno ampliamente relacionado con la marginación social, ya que las mujeres en condiciones de gran vulnerabilidad y desventaja social son las más victimizadas por homicidio.

Gráfica 7



Fuente: CONAPO, Índices de Marginación por municipio, 2010.

Es bien sabido que la marginación social incrementa los obstáculos para alcanzar una vida digna, la cual es fundamental para la construcción de libertades esenciales que permitan a las personas acceder a determinadas capacidades, socialmente valoradas en

igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. La desventaja social potencializa, principalmente, las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres y los niños; prueba de ello es la alta presencia de niñas y mujeres de edad avanzada en las víctimas de asesinato en el hogar de los municipios cuyos homicidios femeninos son explicados en su totalidad por los ocurridos en el hogar. En éstos, el hogar es el ámbito principal en donde la discriminación y el poder se ejercen para ultimar a sus integrantes en situaciones más vulnerables, como son las mujeres, las niñas y las ancianas.

## **Conclusiones**

A continuación, se exponen los resultados hallados en las dos investigaciones sobre el tema de los homicidios de mujeres, específicamente de aquéllos cuya agresión tienen lugar en el hogar. También se subraya la importancia que tiene su conocimiento para la definición y aplicación de acciones y políticas al respecto.

Los homicidios de hombres y de mujeres en México ocupan un lugar primordial en el conjunto de las muertes por violencia, las cuales comprenden a los homicidios y suicidios. Mientras que en los países desarrollados el suicidio ocupa el primer lugar, en México predomina el homicidio. Esta diferencia, por demás importante, presupone la existencia de un contexto diferente en la comisión de las muertes por violencia en México, el cual debe ser considerado al momento de definir y aplicar políticas tendientes a abatir la violencia que aqueja a nuestro país.

Al analizar el lugar de ocurrencia de los homicidios de hombres y mujeres en México, se encuentra que los de las mujeres suceden principalmente en la vivienda del hogar, ámbito privado donde se supone que las personas deberían de estar más seguras.

En cambio, los homicidios de varones suelen tener lugar en la calle y vía pública. Este contraste obliga a suponer que los asesinatos de mujeres son un fenómeno con características propias. Por ello, uno de los objetivos de este estudio, está centrado en aportar mayor información que ayude en el conocimiento del tema.

Destaca la reciente disminución, en términos relativos, de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar, la cual es atribuible al aumento de los homicidios cuya agresión tiene lugar en espacios públicos. Ello apunta a un viraje importante en la violencia feminicida que padece actualmente nuestro país, probablemente como consecuencia de la violencia generalizada que se presenta en varias zonas del país.

Pese a la baja de homicidios de mujeres en el hogar, se encontró que éstos son el único hecho ocurrido en las muertes por agresión de un número importante de municipios del país, es decir que no hubo homicidios ocurridos en espacios públicos. A la inversa, se encontró que no todos los municipios con casos de asesinatos de mujeres presentaron homicidios de mujeres ocurridos en el hogar, lo que significa que todos los homicidios ocurrieron en espacios públicos. También, se encontró que no todos los municipios con mayor número de homicidios de mujeres se corresponden con aquellos que tienen más número de homicidios en el hogar, excepto en los municipios de Juárez, Chihuahua, Tijuana y Ecatepec de Morelos.

Los homicidios de mujeres se distribuyen a lo largo del territorio nacional sin una regionalización específica, pero sí con una presencia numérica significativa en estados como: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Estado de México, Nuevo León y Sinaloa, donde se vive una violencia generalizada por el crimen organizado recientemente.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Entre estos estados están: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Sinaloa, Michoacán y Guerrero. <http://www.animalpolitico.com/2012/04/desplaza-guerra-del-narco-a-160-mil-personas-en-mexico-onu/>

Al analizar la importancia de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar en los homicidios de mujeres en general, se establecieron tres situaciones: 1) municipios con un nivel alto de homicidios de mujeres y una reducida participación del número de homicidios de mujeres en el hogar; 2) municipios con un nivel no tan alto de homicidios de mujeres y una participación relativamente alta de muertes en el hogar; y 3) municipios con un nivel bajo de homicidios de mujeres y una participación significativamente alta de homicidios en el hogar.

Cada una de estas situaciones, geográficamente identificables, permiten advertir características diferentes en la comisión de estos hechos que, consecuentemente, demandarán acciones específicas y distintas para enfrentar su combate, por ejemplo, la presencia de espacios distintos del hogar en la violencia feminicida presupone la figura de muertes violentas relacionadas con la delincuencia común u organizada. Para determinar la existencia de violencia de género en la comisión de estos homicidios y, en consecuencia, estar en posibilidad de diseñar y aplicar acciones que conduzcan a la erradicación de esta violencia contra las mujeres, se requiere contar con un sistema de registro de los feminicidios en México que contenga: la caracterización precisa de las circunstancias de modo, tiempo y lugar del ilícito; así como las características del probable responsable, de la víctima y de la relación existente entre ambos. Este registro de información no existe aún en México, a pesar de lo planteado por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), que manda la integración del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).<sup>27</sup> La significativa presencia de los homicidios de mujeres ocurridos en el hogar permite vislumbrar un claro patrón de violencia de género — derivado de situaciones que expresan y reproducen relaciones asimétricas de poder entre

---

<sup>27</sup>ONU Mujeres, Inmujeres y LXI Legislatura, Cámara de Diputados. *Feminicidio en México, op. cit.*, pp. 51-63.

los miembros del hogar—, donde el agresor ejerce poder sobre la víctima. Este patrón podría ser combatido con políticas públicas que tiendan a ampliar las capacidades y el “empoderamiento” de las mujeres y a reeducar a la población en general, en especial a los varones, pues la educación es un factor esencial para el desarrollo humano, social y económico, así como para fomentar el respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres, con la finalidad de eludir los estereotipos de género.

El análisis municipal permitió apreciar con más claridad que las víctimas de homicidio, en particular quienes fueron victimizadas en el hogar, son mujeres en condiciones de gran vulnerabilidad, dada la importante presencia en las estadísticas de niñas, jóvenes, ancianas, mujeres solas y alguna vez unidas, mujeres que no trabajaban y mujeres con nula o baja escolaridad.

A las situaciones de vulnerabilidad que presentaban las víctimas de homicidio, sobre todo de aquellas que murieron en el hogar, se debe agregar la marginación social de los municipios en los que esas víctimas vivían. Esta marginación social responde al predominio de conductas machistas y visiones misóginas que reproducen condiciones asimétricas de poder, en las que las mujeres son objetos de maltrato y asesinato.

## Bibliografía

Castro, Patricia, Guadalupe Salas y Villagómez y Constanza Rodríguez, “Importancia y características de las muertes de mujeres por homicidio ocurridas en los hogares en México”. Trabajo de investigación presentado en la X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. México, D.F., 3 a 6 de noviembre de 2010.

Escalante G., Fernando, *El Homicidio en México entre 1990 y 2007. Aproximación estadística*. El Colegio de México y Secretaría de Seguridad Pública Federal, México, 2009.

UNODC, *Global study on homicide*. United Nations Office On Drugs and Crime, Viena, 2011.

ONU Mujeres, Inmujeres y LXI Legislatura, Cámara de Diputados, *Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009*. México, 2011.

CONAPO, *Índices de Marginación por entidad federativa y municipio, 2010*. México, octubre 2011.